

...Esta opinión se prueba por el testimonio de Aristóteles, cuando afirma que Dios cae bajo el género de animal y que se distingue del hombre por su diferencia propia de inmortal (27). Y se prueba también esta tesis con otros razonamientos; en primer lugar, porque si algo impidiera el que Dios estuviera bajo este predicamento sería el ser sustancia infinita, pero como esto no es obstáculo se sigue, pues, que no hay ninguno; y se prueba porque el ser algo infinito no es óbice para que esté en otros predicamentos, como si se diera una línea infinita caería bajo el predicamento sustancia... luego, igualmente también, aunque Dios sea sustancia infinita podrá estar dentro del predicamento sustancia. En segundo lugar, (se prueba) por el misterio de la encarnación de Dios hecho hombre unívocamente con nosotros; pues así pertenece propiamente a la especie humana como individuo de esta naturaleza, y también cae bajo el género de animal: y lo que está bajo el género y la especie también lo está bajo un predicamento, puesto que se hace por los géneros y las especies; luego, verdadera y propiamente, Dios está bajo el predicamento sustancia por la naturaleza humana que asumió.

Hay otra segunda opinión que niega que Dios, precisamente como Dios, pueda colocarse en tal predicamento; y esta es la sentencia comunmente aceptada y verdadera, defendida por multitud de filósofos, si exceptuamos a los nominalistas (28). La demostración de esta tesis puede hacerse de dos maneras; primeramente, porque Dios es un acto puro, de tal manera que le es tan esencial su propio ser actual como su esencia; luego no hay ninguna potencialidad en Dios que pueda concebirse a manera de contracción (29), por lo que repugna que en Dios se dé el predicable género...; en segundo lugar, porque si Dios estuviese bajo algún predicamento, tendría que darse algún género común a Dios y a las criaturas, y como no puede darse ese género común, Dios no cae, pues, bajo ningún predicamento; y esto se prueba porque el género debe ser unívoco, y nada es unívoco respecto a Dios y a las criaturas, por la intrínseca dependencia y atribución de las criaturas respecto a Dios, sin las que éstas no pueden entenderse; lo que demuestra que no hay un género común...

En cuanto al argumento de Aristóteles, se responde que por el nombre de

---

(27) Esta interpretación debe ser la que pone Rubio en sus adversarios, pues la traducción de los textos aristotélicos pertinentes que da F. de P. Samaranch (Tópicos, IV, 2, en *Obras*, Aguilar, 1.967) es la siguiente: También hay que ver si se ha propuesto como género la diferencia; por ejemplo, "inmortal", como género de dios. "Inmortal", en efecto, es una diferencia de "ser vivo", dado que entre los seres vivos unos son mortales y otros son inmortales...; y también hay que mirar si se ha puesto la diferencia dentro de la especie, suponiendo, por ejemplo, que "inmortal" es un dios...

(28) Dicha opinión es defendida, entre otros, por Averroes, San Agustín, Algacel, San Anselmo, Boecio, Santo Tomás, etc.

(29) Entiéndase la "contracción" como una determinación que disminuye la extensión del concepto.